

NOTI II N° 278

Noviembre 2018



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.



55º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	5
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	8
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	9
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	21
❑ SUBCOMISION DE CURSOS	32
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	34
❑ CUMPLEAÑOS	36
❑ COMERCIALES	37
❑ CLASIFICADOS	38

CAMPAÑAS :



CEABI DII

Adhiere a la campaña

¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

CEABI DII adhiere a la campaña 2018-2019



día mundial de la diabetes
14 noviembre

"Hay mucha diabetes tipo 2 en mi familia. He perdido a familiares y he sido testigo de lo sería que puede llegar a ser."
Nuri de Irak

1 de cada 11 personas vive con diabetes

522 MILLONES, EL NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS CON DIABETES PARA 2030

LA DIABETES CONCIERNE A CADA FAMILIA

FACTORES CLAVE DE RIESGO PARA LA DIABETES TIPO 2

-  SOBREPESO Y OBESIDAD
-  DIETA NO SALUDABLE
-  FALTA DE EJERCICIO
-  HISTORIAL FAMILIAR
-  PRESIÓN ARTERIAL ALTA

80%

DE LA DIABETES TIPO 2 ES PREVENIBLE MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

"Me aseguro de que mi familia sepa sobre la diabetes y de lo que podemos hacer para reducir nuestro riesgo."

#WDD2018

¿Podría prevenir usted la diabetes tipo 2 en su familia?

www.worlddiabetesday.org/prevent



International Diabetes Federation

EFEMERIDES

1º DE DICIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL SIDA

El primer paso para prevenir el VIH es saber si tienes el virus.



"Conocé tu estado" el lema de este año en el Día Mundial del Sida para alcanzar los objetivos 90-90-90"

La importancia de conocer el estado serológico:

Si el 90% de las personas con VIH conoce su diagnóstico, el 90% de ellas accede al tratamiento, y el 90% mantiene su carga viral indetectable, es posible terminar con la epidemia de VIH/sida en 10 años.

A partir de 1988, año en el que nació el Día Mundial del Sida en la reunión mundial de la cumbre de Ministros de Salud sobre programas de prevención del sida, las agencias de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil se reúnen cada año para luchar en determinadas áreas relacionadas con el sida. Desde entonces, se hicieron importantes progresos en la respuesta al sida y, a día de hoy, tres de cada cuatro personas que viven con el VIH conocen su estado serológico. No obstante, y tal y como muestra el último informe de Onusida, aún queda mucho camino por recorrer, y dicho camino pasa por llegar a las personas que viven con el VIH y no conocen su estado y por garantizar que tengan acceso a servicios de asistencia y prevención de calidad.

Las pruebas de carga viral son un elemento esencial en la supervisión del tratamiento del VIH

"*Conocé tu estado*", tal es el lema de este año del Día Mundial del Sida, que busca destacar que "las pruebas del VIH son esenciales para ampliar el tratamiento y asegurarles a las personas que viven con el virus la posibilidad de llevar vidas saludables y productivas". También es fundamental alcanzar los objetivos 90-90-90 y empoderar a las personas para que tengan capacidad de decisión en relación a la prevención del VIH, de modo que puedan protegerse a sí mismos y a sus seres queridos.

"Las pruebas de carga viral son un elemento esencial en la supervisión del tratamiento del VIH", afirmó Michel Sidibé, director ejecutivo de Onusida, para quien "gracias a ellas, podemos comprobar que el tratamiento funciona, que la gente se mantiene sana y que el virus está bien controlado".

Desafortunadamente, numerosos obstáculos siguen dificultando las pruebas del VIH: el estigma y la discriminación disuaden a las personas de realizarse las pruebas, el acceso a las pruebas confidenciales sigue siendo problemático y muchas personas siguen realizándoselas únicamente tras haber enfermado y padecer los síntomas.

Algunos datos - año 2017

- 36.9 millones de personas viven con VIH.
- 1,8 millones son niñas y niños menores de 15 años.
- Se producen 1,8 millones de nuevas infecciones cada año.
- 940.000 personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida en 2017.
- 77,3 millones de personas adquirieron VIH desde el comienzo de la epidemia.
- 35,4 millones de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida desde el comienzo de la epidemia.

- En 2017, en el mundo, el 59% de las personas que vivían con el VIH tuvieron acceso al tratamiento.
- El 59% de los adultos mayores de 15 años que vivían con el VIH tuvieron acceso al tratamiento, así como el 52% de las niñas y los niños de hasta 14 años.
- En 2017, en el mundo, el 80% de las mujeres embarazadas que vivían con el VIH tuvieron acceso a medicamentos antirretrovíricos para evitar la transmisión del VIH a sus hijas e hijos.
- Cada semana, alrededor de 7 mil mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años contraen VIH.
- Más de un tercio (35%) de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida. En algunas regiones, las mujeres que son víctimas de la violencia tienen un 50% más de probabilidades de contraer la infección por el VIH.
- 4.931 personas contraen VIH por día en el mundo, entre ellas, 493 niñas y niños.
- 2.575 personas mueren por día a causa del sida.

20 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA

Es en Asamblea General de las Naciones Unidas que allá por el año 2005 se decide proclamar al 20 de diciembre como día de celebración de la Solidaridad Humana a nivel mundial.

Era tema pendiente desde el año 2000 en que los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la junta de la Declaración del Milenio se habían propuesto apuntalar todos los valores humanos y es allí donde se da el puntapié inicial y en ese comité del año 2000 se enuncia:

"Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario."



Saludamos desde aquí a los destacados seres humanos que día a día convierten ACCIONES por los demás sin pensar en ninguna otra cosa que el prójimo

INFORMACION INSTITUCIONAL:**✓ ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:**

Se realizó el lunes 12 de noviembre a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes. Orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingreso de Profesionales .Asuntos varios. Correspondencia recibida.

✓ PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se realizará el lunes 17 de diciembre a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes. Orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.
Se solicita confirmar asistencia.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

✓ FIESTA DE FIN DE AÑO ORGANIZADA POR FABA

El 18 de noviembre pasado se realizó la fiesta para despedir el año 2018 organizada por la Federación Bioquímica de la provincia de Buenos Aires en la Estancia Santa Isabel de Chapadmalal- Partido de Gral. Pueyrredón donde asistieron diversas autoridades de FABA, FBA, EMSA y profesionales de los diez Distritos que conforman FABA



SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ NUEVA LINEA DE ATENCION TELEFONICA PARA AUTORIZACIONES EN FABA:

A partir del 12 de noviembre se encuentra disponible una nueva línea de atención telefónica para Autorizaciones:



(0221) 421-5863

Esta línea es de uso exclusivo para Laboratorios.

Atención: Por otra parte informamos que la línea actual: (0221) 452-9282, si bien se mantiene activa, en un tiempo será dada de baja.

Comunicación enviada el 12 de noviembre de 2018

✓ AUTORIZACIONES ONLINE (aol)

FABA recuerda que al realizar la carga de órdenes en el sitio de Autorizaciones OnLine (AOL) de FABA (<http://www.autorizaciones.faba.org.ar/>) en cualquiera de las Obras Sociales que lo permitan, es **imprescindible respetar y autorizar de acuerdo a lo que textualmente indican las PRESCRIPCIONES, tanto en las prácticas solicitadas como en los diagnósticos.**

Debido a los rigurosos controles que se realizan en las diferentes auditorías, se han detectado varios casos donde la carga NO se corresponde con lo prescripto en las órdenes médicas.

En virtud de ello, rogamos por favor que, para evitar débitos innecesarios o su derivación a la Comisión de Auditoría, se cumpla lo requerido en las condiciones ya conocidas para autorizar órdenes de manera OnLine.

Comunicación enviada el 12 de noviembre de 2018

✓ INCREMENTO DEL APB A PARTIR DEL 1-1-2019

Se informa que por Resolución Nº 63/18 del Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Pcia. Bs.As. se ha dispuesto fijar el valor del Acto Profesional Bioquímico en la suma de \$ 250, con vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

Comunicación enviada el 15 de noviembre de 2018

✓ SEGURO MALA PRAXIS - AJUSTE VALORES Y SUMAS ASEGURADA

FABA nos informa los nuevos valores de cuotas mensuales y sumas aseguradas de la Póliza Colectiva que tiene la FEDERACION BIOQUIMICA con FEDERACION PATRONAL vigentes a partir del 01/11/2018,

Tipo: BIOQUÍMICOS FEDERADOS:

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 660.000	\$ 117
\$ 750.000	\$ 120
\$ 1.000.000	\$ 134
\$ 1.500.000	\$ 165

Importante:

Aquellos profesionales que contaban con una póliza cuya suma asegurada hasta el 31/10/2018 :

- ◆ de \$ 400.000 serán trasladados en forma automática a la póliza de \$660.000
- ◆ de \$ 1.300.000 serán trasladados a la suma asegurada de \$ 1.500.000.

Es importante destacar que la Póliza para Bioquímicos Federados seguirá teniendo COBERTURA TOTAL (sin franquicia).

Tipo: LABORATORIOS FEDERADOS:

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 660.000	\$ 952
\$ 750.000	\$ 1.083
\$ 1.000.000	\$ 1.302
\$ 1.500.000	\$ 1.954

Recordamos que esta Póliza incluye la Responsabilidad Civil Comprensiva.

Para **ampliar** la suma asegurada, o bien incluir al laboratorio, debe enviarse un mail a secgral@fbpba.org.ar indicando:

- Monto Solicitado;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

Para **no** continuar con la Póliza Colectiva, debe enviarse un mail a secgral@fbpba.org.ar indicando:

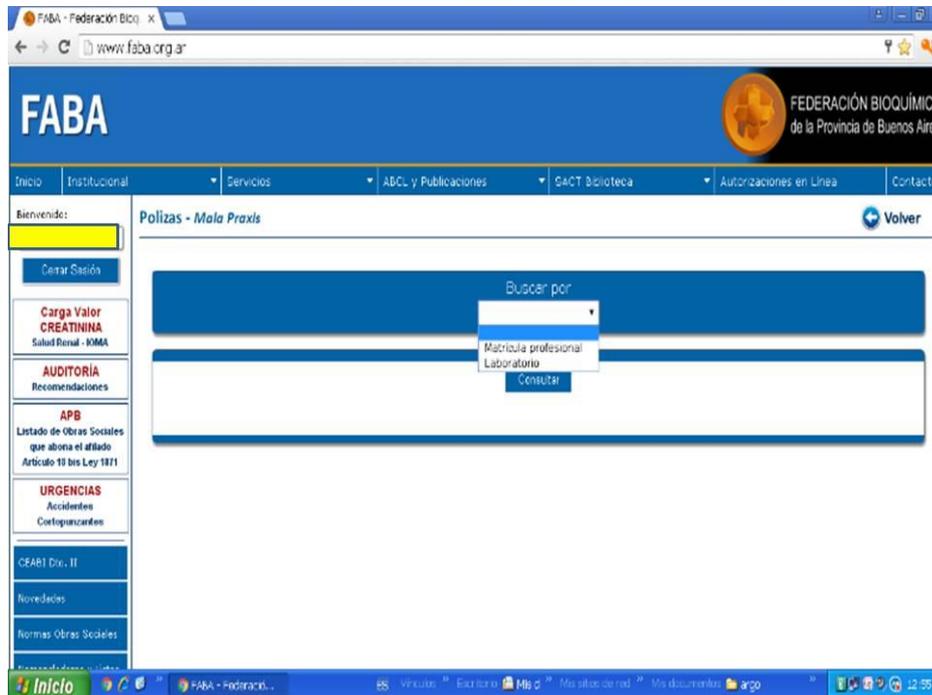
- Baja de la Póliza Colectiva;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

RECOMENDACIONES:

- Es importante recordar que es incompatible tener 2 pólizas para el mismo riesgo asegurado.
- Para una mayor tranquilidad y Cobertura, sugerimos actualizar los montos de la suma asegurada.
- Aquellos Profesionales que estén constituidos como sociedad, también se sugiere solicitar una cobertura adicional por el laboratorio. Esto atento a que las demandas se realizan por montos sumamente elevados, e involucran también al Laboratorio como Entidad Jurídica.

✓ POLIZAS DE MALA PRAXIS:

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/PolizasMalaPraxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



✓ TELEFONOS QUE FUNCIONAN NORMALMENTE:

<p>CEABI DII: 4254-1765 4254-0496 4253-7115 4257-8436</p>		<p>EMSA QUILMES: 2134-8285 4224-4811</p>
<p>Puede comunicarse través de la casilla electrónica: ceabidos@gmail.com</p>		

Comunicación enviada el 3/10/18

✓ ENCUESTA DE CALIDAD CEABI DII

Hemos distribuido una nueva Encuesta de Satisfacción para el Sistema de Gestión de Calidad del CEABI DII con el objetivo de la mejora continua que permita optimizar todos los procesos que se realizan y cuyo fin es proporcionar un servicio de calidad a todos nuestros asociados.

Solicitamos su colaboración respondiendo y remitiéndola al Distrito para conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.



Esperamos su opinión, siendo muy bienvenidos todos los comentarios y sugerencias.

✓ CONVENIO FABA SALUD –IOMA

MODIFICACION DE LOS VALORES DE LAS CUOTAS:

FABA nos informa que a partir de Septiembre de 2018, los nuevos valores de las cuotas de IOMA para los Profesionales, adheridos al CONVENIO FABA SALUD-IOMA, serán:

	VALOR CUOTA			
	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018
Directo únicamente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adic. por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 675,50	\$ 779,50	\$ 884,00	\$ 988,00
Adic. por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 405,30	\$ 467,70	\$ 530,40	\$ 592,80

	CUOTA CARENCIA
Directo únicamente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cónyuge o conviviente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo hasta el tercero inclusive	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo a cargo a partir del cuarto	50 % Cuota Mensual

Comunicación enviada el 31-08-2018

CONVENIO FABBA - HABITAT ECOLOGICO



AUMENTO EN EL VALOR DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOGÉNICOS.

FABA nos informa que en el valor a abonarse por la Recolección de RESIDUOS PATOGÉNICOS, se producirá una modificación de aranceles, resultando los siguientes aranceles para FEDERADOS

Caja \$ 710.00 + IVA

Bidones..... ..\$ 710.00 + IVA

Descartadores.... \$ 130.00 + IVA

Comunicación enviada el 13/11/2018

RECLAMOS POR EL SERVICIO DE RETIROS DE RESIDUOS PATOGÉNICOS.

Ante reiterados reclamos de colegas respecto de restricciones, por exceso de peso, en el retiro de las cajas de residuos patogénicos. Comunicamos que el convenio de FABA no tiene peso límite de la caja convenio. FABA no reconocerá el pago del servicio si se instaura unilateralmente esta cuestión, por parte de HABITAT.

El valor del servicio de acuerdo al convenio vigente es por caja, no por kilo.

Cualquier dificultad comunicarla por mail al CEABI DII

Comunicación enviada el 11-09-2018

INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

DESCUENTO GASTOS PROVEEDURIA EMSA SA

FABA nos informa que a partir de las dificultades económicas que atraviesa el país, desde nuestra institución, y con sumo esfuerzo, se ha resuelto la siguiente ayuda:

Por única vez, en la facturación de Julio de 2018, Ud. no verá reflejado el descuento perteneciente a EMSA, si correspondiera.

A partir de una iniciativa de FABA, y con el consabido esfuerzo que esta acción requiere por parte de nuestra institución, dicho descuento será adelantado por FABA a EMSA.

En cambio, a partir de agosto se descontará en 5 cuotas sucesivas, y consecutivas, el monto de dicha cuota, resultando cada descuento de EMSA compuesto de la siguiente forma:

Descuento EMSA Julio 2018: de corresponder, no se descontará.

Descuento EMSA Agosto 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Septiembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Octubre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Noviembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Diciembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Esperamos que el esfuerzo de FABA pueda ayudar en estos álgidos momentos que nuestra profesión está atravesando, en el contexto del país.

ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3

Invitamos a todos los colegas que deseen confeccionar y/o completar el Manual de Acreditación envíen consultas por correo electrónico en ceabidos@gmail.com / Taller Acreditación.

SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
Tel: 4244-6870

DR. PENNA ROBERTO Laprida 1084 Lomas de Zamora
Tel: 4243-6117

DRA. MORALES AMELIA Portela 361 Lomas de Zamora
Tel: 4243-0740

DR. ARREGUI FRANCISCO Sáenz 246 Lomas de Zamora
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	DR. CARLOS A. SCAGLIA	Arana 148 Tel: 4290-0510
AVELLANEDA	DRA. RIBALTOVSKI MIRTA	Marconi 721 Tel: 4201-0159
LANUS	DR. JORGE LÓPEZ	Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247
BURZACO	DR. CARLOS PODEROSO	Alsina 965 Tel: 4299-0876
EZEIZA	DR. BAÑÓN TORTOSA R.	Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

 **PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

 **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

 **PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **03/2019**. a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- TRASLADO DE SEDE

FBA nos informa que la Sede Administrativa de la Fundación Bioquímica Argentina (Área Gerencial, Departamento Contable, Cobranzas, RR.HH y Compras), ubicada hasta la fecha en calle 60 N° 537, funcionará a partir del lunes 3 de diciembre del corriente año, en calle 66 entre 17 y 18 N° 1127 de la ciudad de La Plata.

Por tal motivo, a partir de esa fecha, la entrega de correspondencia en sus diferentes formas, deberá realizarse en la mencionada dirección, en el horario habitual de 09:00 a 17:00 hs. En cuanto a las líneas telefónicas, las mismas permanecerán sin cambios.

Comunicación enviada el 30 de noviembre de 2018

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

NOVIEMBRE 2018

Fecha Tope:04/12/2018

> QUIMICA CLINICA	Nº 373
> HEMATOLOGIA	Nº 114
> BACTERIOLOGÍA	Nº 79
> HEMOSTASIA	Nº 57
> BROMATOLOGIA	Nº 42
> PARASITOLOGIA	Nº 129/130
> GASES EN SANGRE	Nº 46
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº 47

DICIEMBRE 2018

Fecha Tope:04/01/2019

> QUIMICA CLINICA	Nº 374
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 21
> INSTRUMENTAL	Nº 72
> MARCADORES TUMORALE	Nº 46

IMPORTANTE:

El PEEC informa que se ha encontrado una gran cantidad de alícuotas coaguladas correspondientes a la encuesta N°114 del Subprograma Hematología. Se identifica como causa de este hallazgo una contaminación en el procedimiento de preparación, por lo que se decide suspender esta muestra y se remitirá una nueva en el próximo envío, con idéntica numeración (114) en su reemplazo. Solicitamos, por favor, tenga a bien descartar las presentes muestras de acuerdo a los procedimientos de su laboratorio.

Comunicación enviada el 30/10/2018

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: reclamos@fba.org.ar .
Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

COMPARTIMOS PROPUESTA DE ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL PARA LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL LIC NAHUEL ZARRATEA

Nos dirigimos a Uds. a efectos de hacerles llegar nuestra mejor propuesta para la prestación del servicio permanente de higiene y seguridad en el trabajo, abarcando la responsabilidad de firma, según el detalle que se presenta a continuación.

1. Alcance

Se prestará un servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo (dando cumplimiento a lo exigido por el marco legal vigente - Ley N° 19.587, Decreto Reglamentario N° 351/79, y Resolución N° 295/03, Ley N° 24.557, Ley N° 11347 modificaciones y disposiciones conexas).

Se incluye:

1.1 La responsabilidad de firma profesional establecida por la normativa vigente, la cual será asumida por el abajo firmante, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo Cuenca Juan José, Matrícula COPIME N° L002572, REG G003255, a los fines de la representación en las gestiones, preparación y actualización de la documentación necesaria a tales efectos ante autoridades de aplicación Municipal, Provincial, Nacional y ART.

1.2 La coordinación con las áreas de la empresa involucradas, y sus responsables en cada actividad que se desarrolle.

1.3 Reuniones periódicas con los responsables designados por la empresa, para discutir temas relacionados con el servicio, estudiar propuestas de instalaciones, compra de elementos, etc.

1.4 Realización de auditorías periódicas a fin de detectar y solucionar actos y condiciones inseguras de trabajo, situaciones de exposición a riesgos para la salud y eventos de contaminación ambiental. Evaluación y definición de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales.

1.5 La confección de normas y procedimientos de higiene y seguridad en el trabajo y de gestión ambiental, y controlar su cumplimiento, recomendando al área correspondiente las medidas correctivas necesarias.

1.6 El estudio y asesoramiento en la selección y uso de los elementos de protección personal, instalaciones, equipos, señalización y publicaciones en cartelera.

1.7 Asesoramiento técnico legal en lo atinente a pericias, juicios laborales, etc. Participación en las gestiones ante el Ministerio de Trabajo, la SRT o la ART, relacionadas con la higiene y seguridad en el trabajo.

1.8 Supervisión en el armado y actualización permanente del archivo de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la empresa, registrando todas las mediciones y/o actividades que resulten necesarias por lo normado en el Decreto N° 351/79, como ser mediciones, capacitaciones, análisis, etc.

1.9 Evaluación anual con mediciones puntuales de iluminancia y nivel sonoro (en todos los puestos de trabajos). Mediciones adicionales u otro tipo de monitoreo (contaminantes ambientales, carga térmica, puesta a tierra, carga de fuego, etc.) serán presupuestados aparte a solicitud del cliente.

1.10 Toma de muestras y registro de los análisis bacteriológicos y fisicoquímico del agua de consumo humano, en forma semestral y anual respectivamente (se incluyen los costos de muestreo, no así los de laboratorio).

1.11 Definición de los planes de capacitación del personal sobre su exposición a riesgos laborales, para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo. Se realizarán mayoritariamente cursos globales, para todo el personal, a razón de cuatro temas por año,

incluyendo provisión de material didáctico, proyección de videos y evaluación del personal capacitado. Todo se enmarcará en el plan anual de capacitación elaborado oportunamente.

1.12 Asistencia Técnica para diseño, proyecto y/o construcción, refacción o mantenimiento de instalaciones, selección de nuevos locales, y asesoramiento sobre Lay-Out del establecimiento.

1.13 Respaldo a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, brindando la información necesaria para el cumplimiento de las prestaciones consignadas por la Ley de Riesgos de Trabajo (N° 24.557).

1.14 Control y seguimiento del cumplimiento del Plan de Mejoramiento establecido por la A.R.T., de corresponder.

1.15 Investigación de los accidentes laborales que pudieran ocurrir, y confección de un informe de accidentología anual, incluyendo el cálculo de los índices exigidos por la legislación vigente.

1.16 Elaboración del Plan de Evacuación y del Plan General de Emergencias. Organización de Simulacros.

1.17 Relevamiento del estado de los sistemas de lucha contra incendio (matafuegos e hidrantes) y evacuación. Realización de estudios de carga de fuego. Asesoramiento en la provisión de sistemas y elementos de detección y/o extinción de incendios.

2. Modalidad del Servicio

El servicio propuesto incluye una visita mensual de un profesional al respectivo lugar, de 2 horas de duración aproximadamente, o un esquema diferente acordado con el comitente para cumplir con 2 horas mensuales propuestas por la Ley N°19587, Dec. N°1338/96 para un establecimiento de clase B, que mantenga entre 1-15 trabajadores. En las mismas se planificarán y programarán las actividades a fin de dar cumplimiento a los subítems del punto anterior, todo enmarcado en un programa anual de trabajo que será elaborado y presentado al comitente al iniciar el servicio.

Las visitas serán realizadas por los profesionales firmantes Licenciados en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

En cada visita se elaborará un informe conteniendo las tareas desarrolladas y las recomendaciones efectuadas. Estas recomendaciones tendrán un seguimiento constante de manera de asegurar su corrección. Aquellas condiciones de riesgo elevado o que por sus características requieran un trato distinto serán notificadas con informes específicos.

3. Condiciones Comerciales

El valor mensual por la prestación de los servicios detallados anteriormente, con la responsabilidad de firma asumida, es:

- Para laboratorios con un número mayor a 4 empleados, tendrá un a valor de servicio \$ 2100- (pesos dos mil cien pesos) con visitas mensuales.
- En locales manteniendo un numero entre 1-3 empleados, se mantendrá un valor de \$2200(pesos dos mil doscientos), siendo el servicio y el pago de forma bimestral

Se hará entrega de las facturas correspondientes a cada período del 1 al 5 de cada mes, las cuales deberán ser canceladas en el transcurso del mes correspondiente.

En razón de lo expuesto, quedamos a vuestra disposición para formularles las aclaraciones que estimen convenientes, complaciéndonos en saludarles muy atentamente.

Lic. NAHUEL ZARRATEA

Vieytes 952 Bãnfield

Tel.: 11-316-22246

Email: prevencionriesgosc@gmail.com

**AGENDA MES DE DICIEMBRE 2018:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3 1er día entrega Facturación MESA DIR.	4 2do. día entrega Facturación VTO. PECC	5	6	7 FABA 1º PAGO	8 Inmaculada Concepción de María	9
10 CEABI 1º PAGO MESA DIR.	11	12	13	14 FABA 2º PAGO	15	16
17 COM.DIR	18	19	20	21 CEABI 2º PAGO FABA 3º PAGO	22	23
24 Feriado Puente	25 NAVIDAD	26	27	28 CEABI 3º PAGO FABA 4º PAGO	29	30
31 Feriado Puente	AÑO NUEVO 2019					

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

☑ NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR.

La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.



RECORDATORIO PAMI– CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las prácticas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MÉDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.
En FABA así figuran unificadas bajo los siguientes códigos:
2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u
2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u
Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

Comunicación enviada el 25 -9-2018

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre- impresas)

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.

Modelo OME:



📅 10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.


OBRA SOCIAL 4-0000
UNIDAD OPERATIVA > NIVEL CENTRAL | 99
NÚMERO AFILIADO
3317000003854

APellido y nombre del afiliado | SEGURO OBLIGATORIO
NÚMERO DE BENEFICIARIO | 10000000000000000000
OP | 99
FECHA DE EMISIÓN | 07/08/2017

DIA 1
CCD | 276
CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUTURA SUBPOBLACIONES DEFINIDAS

RE |
CCD | 00000
NEOQUERANA
CAUT



FIRMA Y SELLO AGLABATORIO PROFESIONAL



DR. ASENA SEBASTIÁN MASÍAS
MÉD. 1940: 2016

OBSERVACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

🌐 www.pami.org.ar
📱 [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)
🐦 [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse

al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"

- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetarios de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concorra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.-(pesos ciento ochenta)

1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

Comunicación enviada el 4-9-2018

- ◆ Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



**Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :
ceabidos@gmail.com**

◆ **OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

Se acordó con Osmecon Lomas de Zamora un incremento de aranceles de un 5% a partir del 01 diciembre del corriente año.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 513.
Comunicación enviada el 3/12/2018

◆ **BRISTOL MEDICINE**

Se acordó incremento de aranceles de un 5% a partir del mes de Octubre del 2018.
Comunicación enviada el 7/11/2018

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicaciones enviadas el 5 de noviembre de 2018

— **OBRA SOCIAL SWIS MEDICAL**

FABA nos informa que la Obra Social SWIS MEDICAL reconoce un Incremento de Aranceles del 7 %, a partir del 01/11/2018, resultando el siguiente valor: Valor de U.B.: \$ 12.82
El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 222.30, se factura por FABA a la Obra Social.

— **OBRA SOCIAL GALENO**

FABA nos informa que la Obra Social Galeno reconoce un incremento de aranceles del 7 % a partir del 01/11/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 12.05

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2015

Comunicaciones enviadas el 9 de noviembre de 2018 :

— **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LADRILLERA A MÁQUINA (OSPILM)**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de la Industria Ladrillera a Máquina (OSPILM) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

25 % a partir del 01/08/2018, resultando: - Valor de UB.. \$ 35.39

40 % (sobre los valores al 31/07/2018) a partir del 01/11/2018, resultando:- Valor de UB.. \$ 39.63

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 60.

— **OBRA SOCIAL EMPLEADOS DE MARINA MERCANTE (OSEMM)**

FABA nos informa que la Obra Social Empleados de Marina Mercante (OSEMM) reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/09/2018, resultando:

Valor de U.B.: \$ 61.33

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 306.7, se factura por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2209.

— **OBRA SOCIAL PREVENCIÓN SALUD**

FABA nos informa que la Obra Social PREVENCIÓN SALUD reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

6.5 % a partir del 01/08/2018, resultando: Valor de UB..... \$ 44.42

7.0 % a partir del 01/10/2018, resultando: Valor de UB..... \$ 47.53

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 619.

— **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA (OSPIM)**

FABA informa que la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) a partir del 01/11/2018 actualizará los COPAGOS que abonara el afiliado en el laboratorio: \$ 60.00 por cada 6 prácticas de Baja Complejidad: NBU PMOe, excepto las prácticas de RIE y del listado que se detalla a continuación:

Código	Nombre Práctica NBU
25	AMINOACIDOS FRACCIONADOS (CROMATOGRAFIA POR FRACCIÓN) - CUALITATIVO
27	AMINOACIDURIA FRACCIONADA (CROMATOGRAFIA POR FRACCIÓN) - CUALITATIVO
31	AMONEMIA
36	ANTIBIOGRAMA BACILO DE KOCH (7) SIETE ANTIBIOTICOS
40	ANTICUERPOS ANTIGLOMERULAR (IFI)
41	ANTICUERPOS ANTIMEMBRANA BASAL (IFI)
42	ANTICUERPOS ANTIMUSCULO LISO (ASMA), (IFI)
49	ANTIDESOXIRRIBONUCLEASA - ADNEASA - ANTI-DNA
55	ANTIMITOCONDRIALES, ANTICUERPOS (AMA)
56	ANTINUCLEARES, ANTICUERPOS - (FAN/ ANA/ AAN)
57	ANTITRIPSINA, ALFA 1 (ALFA1 AT) - LIQ. PLEURAL O MAT. FECAL O SERICA - C/U (POR ID - CUANT.)
58	ANTITROMBINA III - CON CALIBRACION DE TRES (3) PUNTOS.
59	ARSENICO - SERICO O URINARIO
60	ASCORBICO, ACIDO.
63	ANTICUERPOS ANTI HIV - (ELISA)
64	ANTICUERPOS ANTI-HIV (A.D.)
103	BACILOSCOPIA (IFI - POR MUESTRA)
107	BARBITURICOS - URINARIOS
108	BENCE-JONES, PROTEINAS DE (HPLC / IMF)
131	CADENA LIVIANA KAPPA Y LAMBDA - SERICO O URINARIO (IMF)
132	CADMIO (CD)- URINARIO
140	CARIOTIPO MAPA CROMOSOMICO
141	CAROTENO BETA - SERICO

143	CATECOLAMINAS (ADRENALINA Y NORADRENALINA).
172	COBRE (CU) - SERICO
173	COCAINA (INMUNOCROMATOGRAFIA/CROMATOGRAFICO)
179	COMPLEMENTO, ACTIVIDAD TOTAL - COMPLEMENTO 50% LISIS (CH-50)
188	COPROPORFIRINAS O PORFIRINAS - MATERIA FECAL
243	CHAGAS (IFI/ELISA)
248	CHAGAS SEROLOGIA CONFIRMATORIO (HAI Y ELISA O HAI E IFI)
284	DEHIDROEPIANDROSTERONA, SULFATO - DHEA-S
301	ESTRIOL - URINARIO-
331	FACTOR DE COAGULACION V
332	FACTOR DE COAGULACION VII
333	FACTOR DE COAGULACION VIII
334	FACTOR DE COAGULACION IX
335	FACTOR DE COAGULACION X
337	FENILALANINA. CONFIRMATORIO (HPLC)
340	FENILPIRUVICO ACIDO - URINARIO (CUALITATIVO)
342	FENOTIAZINAS
344	FIBRINOGENO PRODUCTOS DE DEGRADACION - PDF - PLASMATICO
350	FLUOREMIA (F)
351	FLUORURIA
352	FOLICO, ACIDO
360	FOSFATASA ALCALINA TERMOESTABLE.
361	FOSFATASA ALCALINA - ISOENZIMAS.
371	FTA/ABS (IFI - ELISA) SIFILIS Y TPHA
373	FUNCIONAL, EXAMEN MATERIA FECAL - BASICO
432	GRASAS CUANTITATIVO (VAN DE KAMER) - MATERIA FECAL
463	HAPTOGLOBINA
465	HEMATIES RESISTENCIA GLOBULAR OSMOTICA (CURVA DE FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITROCITOS)
471	HEMOGLOBINA ELECTROFORESIS.
480	HEPARINA RESISTENCIA A LA (IN-VITRO)
483	HIDATIDOSIS (HAI)
484	HIDATIDOSIS, AC. ANTI-

487	HIDROXINDOLACETICO, ACIDO.
488	HIDROXIPROLINA - URINARIA
492	HOMOGENTISICO, ACIDO - URINARIO
493	HUBBNER TEST DE
531	MYCOBACTERIUM, IDENTIFICACION.
535	INMUNOELECTROFORESIS
536	INMUNOELECTROFORESIS LIQUIDOS BIOLOGICOS
538	INMUNOGLOBULINA D (IGD).
592	LACTICO, ACIDO ENZIMATICO
593	LACTICO, ACIDO - MATERIA FECAL
600	LEPTOSPIRAS, INVESTIGACION DE (FONDO OSCURO O COLORACIONES) - URINARIA
602	TRICHINOSIS, INVESTIGACION DE
610	LEVULINICO, ACIDO DELTA - AMINO
611	LEVULINICO, DELTA DEHIDRATASA
622	LISTERIAS (IFI - ELISA)
652	MACROGLOBULINA ALFA 2 (ID - CUANTITATIVA)
660	MERCURIO - SERICO O URINARIO
662	METANEFIRINAS FRACCIONADAS URINARIAS
673	MORFINA OPIACEOS, DERIVADOS - LIQUIDOS BIOLOGICOS
745	PLAQUETARIOS, FACTORES
749	PLOMO (PB)- SERICO O URINARIO
751	PORFIRINAS O UROPORFIRINAS - URINARIAS
752	PORFIBILINOGENO - (CUALITATIVO) URINARIO.
768	PROTOPORFIRINAS - ERITROCITARIA
801	QUIMIOTRIPSINA
831	SALICILATOS
838	SIMS - HUBBNER TEST DE
846	SUBTIPO HEMOGLOBINA A2. DETERMINACION DE (ELECTROFORESIS)
847	SUDOR, TEST DE
862	TALIO (TI)- URINARIO
871	TOXOPLASMOSIS (IFI)
932	VAINILLIN MANDELICO, ACIDO - URINARIO.(AVM) (HPLC)

937	VITAMINA A
938	VITAMINA B12.
939	VITAMINA E
981	ZINC ERITROCITARIO - PROTOPORFIRINA.
982	ZINC (ZN) - SERICO
1000	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO TOTAL - PSA-T
1010	SUBUNIDAD BETA DE GONADOTROFINA CORIÓNICA (CUANTITATIVA) HCG O BHCG
1015	CD4 - CD8 - SUB POBLACION LINFOCITARIA POR CITOM. DE FLUJO (C/U)
1020	CHLAMYDIAS PNEUMONIAE, AC. ANTI -IGG
1025	CITOMEGALOVIRUS, AC. IGG ANTI- (CMV-IGG)
1030	CITOMEGALOVIRUS, AC. IGM ANTI- (CMV-IGM)
1045	CREATINOSFOQUINASA, ISOENZIMA MB (CKMB / CPKMB)
1050	DROGAS DE ABUSO SCREENING (C/U)
1055	EPSTEIN BARR, AC. IGG/TOTALES ANTI- (VEB / VCA IGG)
1060	EPSTEIN BARR, AC. IGM ANTI- (VEB / VCA IGM)
1065	FRUCTOSAMINA
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HB A1C)
1075	HEPATITIS A AC. IGM ANTI- (HVA IGM)
1080	HEPATITIS B, AC. ANTI- "CORE" IGG (HBC - IGG O AC. TOTALES)
1085	HEPATITIS B ANTIGENO E (AG. HBE)
1090	HEPATITIS B AC. DE SUPERFICIE ANTI- (HBSAC)
1095	HEPATITIS C AC. IGG ANTI- (HCV AC. IGG)
1100	HIDATIDOSIS, DOBLE INMUNOELECTROFORESIS (ARCO 5 / DD5)
1105	HIV, CARGA VIRAL.
1110	HIV WESTERN - BLOT
1115	MARCADOR TUMORAL DE OVARIO (CA 125)
1120	MARCADOR TUMORAL DE MAMA (CA 15.3)
1130	MICROALBUMINURIA / ALBUMINA URINARIA
1134	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS (ANTICONVULSIVANTES)
1135	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS (ANTICONVULSIVANTES)
1136	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS (CAFEINA-LAMOTRIGINA)
1140	MYCOPLASMA PNEUMONIAE AC ANTI - IGG

1142	PREPARACION DE SANGRE A TRANSFUNDIR (MODULO TRANSFUSIONAL)
1145	RUBEOLA, AC. IGG ANTI-
1150	RUBEOLA, AC. IGM ANTI-
1155	TEST RAPIDO EN FAUCES PARA STREPTOCOCCUS BETA-HEMOLITICO GRUPO "A"
1160	TORCH (TOXOPLASMOSIS, RUBEOLA CITOMEGALOVIRUS Y HERPES 1 Y 2)
1185	TESTOSTERONA BIODISPONIBLE
1190	TIROTROFINA ULTRASENSIBLE (TSH - ULTRASENSIBLE)
1200	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE (AG. HBS)
2859	MARCADOR TUMORAL DE COLON (CA. 19. 9)
3094	CD4 - CD8 - SUBPOBLACION LINFOCITARIA POR CITOMETRIA DE FLUJO (C/U)

- \$ 25 por cada práctica adicional a las seis primeras prácticas de Baja complejidad.
- \$ 30 por cada práctica de RIE, las detalladas en el listado anterior y las prácticas del NBU Alta Frecuencia.
- \$150 por cada práctica del NBU Baja Frecuencia y las siguientes prácticas del NBU PMOe:

140	CARIOTIPO MAPA CROMOSOMICO
1105	HIV, CARGA VIRAL.
1110	HIV WESTERN - BLOT
1142	PREPARACION DE SANGRE A TRANSFUNDIR (MODULO TRANSFUSIONAL)

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2252.

Comunicación enviada el 13 de noviembre de 2018

— ACA SALUD

FABA nos informa que ACA SALUD reconoce un incremento de aranceles de 15 %, a partir del 01/10/2018, resultando:

Valor de U.B. Laboratorios ACREDITADOS..... UB \$ 37.61

Valor de U.B. Laboratorios NO ACREDITADOS..... UB \$ 34.50

Valor Extracción a Domicilio... \$ 223.38, se factura por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2500.

Comunicaciones enviadas el 22 de noviembre de 2018

– **OBRAS SOCIALES AMCI (ASOCIACIÓN MUTUAL CONTROL INTEGRAL) Y OSPOCE (OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO)**

FABA nos informa que a partir del 01/10/2018 las Obras Sociales AMCI (Asociación Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo) reconocen un Incremento de Aranceles del 20 %, resultando:

Valor U.B.: \$ 36.85 OSPOCE - PLAN PMO (sólo OSPOCE):

Valor U.B.: \$ 30.60 El valor de la Extracción a Domicilio será de \$ 268.30, y se factura por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 586 (OSPOCE) // Mutual 1586 (AMCI) // Mutual 2589 (OSPOCE - PMO).

– **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANÍAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (OSPEPBA),**

FABA nos comunica que a partir del 20/11/2018 la Obra Social del Personal de Escribanías de la Pcia. de Buenos Aires (OSPEPBA), habilitó un nuevo modelo de credencial. El mismo coexistirá con los modelos anteriores; y tendrá este diseño:



Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2366.

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO N° 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO N° 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO N° 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO N° 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO N° 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**✓ NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

✓ BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural BÀNfield Teatro Ensamble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
 4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



DICIEMBRE	
CERRITELLI, JUSTINO	1
VIVIANI LORENA	1
PODEROSO CARLOS EZEQUIEL	3
SPINELLI MARIO	6
CARDONE, VICENTE	12
MIGUEL RODOLFO	12
BOIANO, MARIA	13
CIFARELLI MAXIMILIANO	13
MELO, HECTOR	14
IRIARTE MARIA DEL CARMEN	16
SAMBADE MANUELA	16
SCHMIDT, BARBARA	17
MALDONADO GOMEZ HILARIO	19
ARATA, MABEL	20
SAVOIA NOEMI	22
LOURO, MARTA	23
BAILON NORMA	24
BAUDINI HECTOR	24
INGARAMO LEONARDO	24
RESNIK GABRIEL	24
CASTAGNINO, PATRICIA	25
BUSTOS, MARIA FERNANDA	26
FERNANDEZ, EMILCE	27
SANJINES EINER	28
SCHMIDT, CARLOS	30

ENERO	
FABBRO, ANALIA ALICIA	1
GOLORONS, SILVIA	4
MARTINEZ, LUIS	4
NUSBLAT SAUL	4
D'ORTO, RICARDO	5
KNIGHT JUAN	8
SOBRERO SANDRA SUSANA	10
NOZIGLIA, NORA	11
ARMAGNO MARIA EMILIA	13
BLANCA, ISIDRO	16
CANDO, OSVALDO	16
COSTA ROSANA LIDIA	17
COSTA, LILIANA	17
SANCHEZ, RICARDO	17
SANTILLAN GRACIELA	17
RODRIGUEZ RICARDO LUIS	19
RADICS, ALEJANDRO	20
CERVANTES MONICA GABRIELA	25
LAMAZARES NOEMI	25
MARI, MARIA LAURA	25
MORELLI ADRIAN	27
ROSSA, SUSANA	27
SIFRES MELANIE	29
BEER LIDIA	30
FASSETTA, GRACIELA	30

COMERCIALES:**□ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:****DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

**□ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulite /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

□ BOLSA DE TRABAJO:



Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clickear en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

□ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.
Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038
Email: jorgejoannas@hotmail.com
Fecha de publicación ABRIL /2018
- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.
Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332
Email: montechingololab@yahoo.com.ar
Fecha de publicación JUNIO/2017